

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

CODIGO DE CENTRO	47000041
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD	ALAEJOS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: CEIP MIGUEL DE CERVANTES

CÓDIGO: 47000041																		
DIRECCIÓN: RONDA DEL CASTILLO, 41																		
LOCALIDAD: ALAEJOS																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS:	Inf	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a HENAR NEGRO MORAL																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24 de octubre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28 DE OCTUBRE DE 2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar potenciando la participación activa de los miembros del Claustro y Consejo Escolar en todas las actividades del centro con el fin de mejorar el funcionamiento del colegio. • Favorecer y fortalecer las relaciones entre Consejo Escolar –Claustro-Equipo Directivo. • Promover un buen clima en las relaciones entre profesores-alumnos –padres que potencien la buena convivencia entre la comunidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> • Promover la concienciación entre el alumnado y las familias de la necesidad de preservar el respeto y la valoración de las decisiones y propuestas del profesorado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de aplicar el plan de convivencia desde un primer momento. • Potenciar la implicación de padres y madres en el quehacer académico de sus hijos e hijas, abriendo nuevas vías de participación con el centro. • Seguir fomentando el espacio de la biblioteca del centro y de la localidad como verdadero impulsor del fomento de la lectura, coordinando visitas de todos los cursos de manera muy frecuente. • Se seguirá favoreciendo la integración positiva de todo el alumnado y en especial al alumnado nuevo que acuda al centro, aplicando lo recogido en el Plan de Acogida del centro. • Continuar con las diferentes reestructuraciones de aulas con el fin de favorecer que la atención a los alumnos con necesidades especiales sean las más favorecedoras posibles. • Seguir favoreciendo las relaciones del centro con otras instituciones de la zona como el Ayuntamiento, asociaciones locales, residencial de la 3ª edad, etc. • Se desarrollarán e impulsarán el uso de las nuevas tecnologías de manera educativa fomentando la participación de padres y alumnos tanto dentro como fuera del colegio a través del uso de la web del centro,

la app Delegación Territorial de Valladolid Dirección Provincial de Educación Teams, correo electrónico, Redes sociales, aplicaciones para realizar ejercicios tales como Quizziz, educaplay, liveworksheets, blinklearning etc.

- Actualizar y promover la comunicación a través de la página web del colegio y del uso del correo electrónico.
 - Establecer un itinerario TIC, en el que de forma gradual se lleve a cabo una progresión y evolución de las propuestas y aprendizajes acordes a la realidad del centro, adecuando las propuestas a las características y conocimientos previos de los alumnos.
 - Llevar a cabo el Proyecto de centro Experiencia de calidad “Mi colegio es un museo”
 - Adecuar y actualizar la propuesta curricular y las programaciones según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y los decretos 37/2022 y 38/2022 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tomando
 - Mejorar los resultados académicos mediante:
 - ✓ La mejora y optimización del horario escolar aprovechando todos los recursos de los que disponemos.
 - ✓ Fomentando el hábito de estudio diarios en el colegio y en casa que favorezcan el buen desarrollo académico del alumnado.
 - Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en la vida diaria de nuestros alumnos como recurso para la mejora del rendimiento escolar. Se le ha concedido al centro la participación en el programa Smile & learn (plataforma de recursos educativos). Con este proyecto, la Consejería refuerza el conjunto de acciones que está realizando para integrar las tecnologías educativas en los centros escolares, adaptando el aprendizaje al ritmo de cada escolar.
- Promover la práctica de actividades deportivas y físicas entre el alumnado a través de actividades y celebraciones como los recreos activos o el DIA DE LA EDUCACION FISICA EN LA CALLE.

1.2. Objetivos Específicos

En este apartado vamos a pormenorizar algunos de los objetivos más específicos que se pretenden desarrollar desde el centro, relacionados con diferentes ámbitos:

1.2.1. *Ámbito de mejora de resultados:*

- *Organizar el horario escolar desdoblado los grupos más numerosos en las áreas de matemáticas y lengua para optimizar al máximo los recursos. Será necesario la implicación de todo el claustro de profesores.*
- *Concienciar y fomentar hábitos de estudio diarios.*
- *Utilizar las nuevas tecnologías, tablets, ordenadores personales, libros online, aplicaciones informáticas y Teams así como correo electrónico en el área de matemáticas, lengua, inglés y Educación Física.*
- *Valorar y realizar un seguimiento de los alumnos con mayores dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje.*
- *Incidir en desarrollar refuerzos con los alumnos y los grupos que más lo necesitan, por parte del profesorado.*

1.2.2. *Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)*

- Facilitar la convivencia en el centro, proponiendo normas claras y respaldadas por la mayoría. Mejorar en el conocimiento, por parte de toda la comunidad educativa, del RRI del centro. Optimizar los recursos, por parte del profesorado, que el RRI ofrece en cuanto a faltas de disciplina.
- Recordar y fijar los derechos y deberes que todos poseemos.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad personal de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Informar al alumnado y familias sobre las normas de convivencia del centro y del aula.

1.2.3. *Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.*

- Optimizar al máximo el profesorado disponible para conseguir la mejor calidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Optimizar al máximo las instalaciones y recursos disponibles.
- Renovar materiales y recursos didácticos y equipos TIC.
- Fomentar la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

1.2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

- Realizar las actuaciones precisas para que el equipo docente de la etapa desarrolle y complemente el currículo.

1.2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

- Revisar y adecuar a lo establecido en el currículo según lo establecido en la LOMLOE. Así como adecuarla a las características del cada grupo.
- Cumplir con la temporalización marcada en las programaciones.
- Organizar y temporalizar de forma coherente los diferentes contenidos

1.2.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza.

- Mejorar los hábitos de trabajo de los alumnos y las técnicas de estudio.
- Potenciar la incorporación de las Tic a los procesos de enseñanzas y aprendizajes

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria de fin de curso y el plan de mejora del Centro.

1:- La mejora de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, principalmente entre alumnos, y entre alumnos y profesorado es una de las prioridades a desarrollar durante el presente curso escolar. Para ello, desde el centro se están llevando a cabo actuaciones y propuestas que incidan en esa mejora de la convivencia escolar, con actividades y propuestas que mejoren las relaciones entre alumnos. Hemos detectado que uno de los focos fundamentales donde la convivencia se ve alterada son los recreos y algunas de las actividades que en ellos se desarrollan, y hemos planteado alternativas a esas actividades.

Además, hemos modificado y adecuado a la realidad actual el RRI , creando un cuaderno de campo de incidencias en el que se recojan aquellos aspectos relevantes, para posteriormente trasladarlo a las familias para su conocimiento.

2.- La cultura del esfuerzo y trabajo diario es otro de los elementos que a lo largo del presente curso vamos a tener como referencia en nuestro centro. Consideramos que es necesario inculcar en el alumnado esos valores de esfuerzo y trabajo diario, no sólo en el centro sino principalmente en sus casas, como elemento fundamental para consolidar los aprendizajes y conocimientos que desde el colegio se presentan.

3:- Llevar a cabo una concienciación de toda la comunidad educativa hacia la necesidad de reconocer la autoridad docente, enfocado hacia los aprendizajes, la información y las decisiones que el profesorado lleva cabo y toma en cada uno de los momentos y traslada tanto a los alumnos como a las familias, haciendo entender que son decisiones consensuadas y meditadas, que buscan lo mejor para el alumnado y para el centro, nunca el generar malestar y contradicciones entre el centro y las familias.

4:- Promover entre el alumnado el conocimiento de diferentes estilos y técnicas artísticas, enfocadas hacia la pintura, analizando diferentes estilos y técnicas que permitan desarrollar la creatividad del alumnado así como el sentido crítico constructivo hacia las propias construcciones y hacia las de otros.

5:- Llevar a cabo propuestas y actividades que promuevan el aprendizaje servicio hacia la comunidad dentro de las posibilidades del centro, que tengan como finalidad hacer ver a los alumnos y a la comunidad educativa la relación que existe entre los aprendizajes realizados y su aplicación a la vida real.

6.- Promover el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas y cada una de las actuaciones y propuestas que se desarrollen a lo largo del presente curso, reconociendo la necesidad de dar visibilidad a todos y todas en todos los ámbitos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos

- Promover entre el alumnado el conocimiento de diferentes estilos artísticos, invitando a investigar y experimentar en diferentes técnicas pictóricas.
- Llevar a cabo actuaciones y propuestas que mejoren la convivencia entre el alumnado, fomentando el espíritu crítico, la crítica constructiva, el trabajo en equipo y la igualdad de oportunidades.
- Dar difusión entre la comunidad educativa de las actividades realizadas en el centro, fomentando las composiciones de los alumnos con técnicas audiovisuales.
- Promover el conocimiento de la cultura y patrimonio de Castilla y León, nuestras costumbres y tradiciones mediante el desarrollo de actividades que promuevan nuestra cultura.
- Disfrutar y experimentar de actividades al aire libre relacionadas con la actividad física y deportiva en entornos naturales.

3.2. Actuaciones

1:- A lo largo del presente curso 2024/2025 vamos a desarrollar un programa de Mejora de la Calidad Educativa, a través del desarrollo de plan **“Mi colegio es un museo”**.

Con este proyecto, buscamos el promover en el centro el conocimiento de diferentes técnicas y estilos pictóricos, abarcando diferentes épocas de la historia y poniendo el enfoque en diferentes pintores y pintoras relevantes de cada época.

Además de esta de carácter general desde el centro se van a desarrollar las siguientes actividades complementarias que están reflejadas en el DOC.

- El primer trimestre: Miniminci, Fiesta del Otoño, Constitución, festival de Navidad...

- El segundo trimestre: El día de la paz, carnaval...

- El tercer trimestre: La semana del libro, día de Castilla y León, el día de la educación física en la calle, excursión de fin de curso...

- Solicitud de diferentes actividades culturales y deportivas en colaboración con diferentes entidades tales como DIP. Prov. Valladolid, el Real Valladolid,

Se desarrollarán las actividades extraescolares que se realizarán por la tarde desde octubre a mayo impartidas por el profesorado del centro.

El presente curso se han ofertado un total de 8 talleres impartidos por el profesorado del centro, distribuidos de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas.

Además, se va a desarrollar el programa AEXCyL (Actividades Extraescolares en el Medio Rural de Castilla y León) durante 7 sesiones durante los meses de octubre y noviembre enfocado a los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria.

Se desarrollarán varias actividades de lectura tanto en el centro como en la biblioteca de la localidad en coordinación continua con la bibliotecaria municipal. Estas actividades quedan registradas en el Plan de lectura del centro.
3.3. Seguimiento
Se llevará a cabo un seguimiento de todas y cada una de las actividades , analizando cada una de ellas, su aceptación, su desarrollo y las propuestas que puedan surgir de cada una de ellas, buscando la mejora de la calidad y las propuestas que se desarrollan.
3.4. Evaluación
El proceso de evaluación será continuo, puesto que en todo momento se realizará una valoración de las actividades y propuestas, analizando la idoneidad de las mismas y su adecuación a la realidad del alumnado. De igual forma, al final del curso dentro de la memoria de final de curso se incluirá un apartado de valoración y evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso, en el que todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnos,y familias) valoren y analicen estas actividades.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SI
La propuesta curricular se ha modificado en aspectos formales, llevando a cabo las correcciones que desde diferentes ámbitos se han considerado necesarias y adecuadas. Además, hemos incluido aspectos relacionados con la evaluación tanto del profesorado y la práctica docente como de la recogida de la información sobre el alumnado, en el que se especifican y establecen los criterios consensuados por todo el claustro para llevar a cabo una evaluación integral, que realice una valoración de todos y cada uno de los elementos de la programación.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica / curricular de las enseñanzas que imparte el Centro?	Elija un elemento.
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda.	

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR
Incorporar como Anexo __ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”
En lo que respecta a las programaciones didácticas, desde el centro se ha llevado a cabo una adaptación de las programaciones desarrolladas en cursos anteriores para adecuarlas y adaptarlas al modelo planteado por la Junta de Castilla y León durante el curso 23-24

Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 1º
Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 2º
Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 3º
Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 4º
Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 5º
Área o materia: TODAS	Anexo: PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS	Curso: 6º
Área o materia:	Anexo:	Curso:
Área o materia:	Anexo:	Curso:
Área o materia:	Anexo:	Curso:
Área o materia:	Anexo:	Curso:

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (doc)

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

30/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos, que irán numerados y ordenados según se mencionan en este apartado.

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2. Plan de Convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3. Plan de Orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4. Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la Comunidad Educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7. Plan de Acogida.	<input type="checkbox"/>
7.8. Plan de Lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9. Plan Digital	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10. Plan de Mejora	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11. Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la Comunidad Educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO

En Alaejos , a 30 de octubre de 2024

Fdo.- ENRIQUE RODRIGUEZ GUERRAS

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores a este respecto.

El Claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.